

**ACTA N°43 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

A las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2021, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.
- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Cristina Ibarrola Guillén.
 - o Adolfo Araiz Flamarique.
 - Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
 - Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornado. *Asistencia telemática.*
 - Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
 - Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren. *Asistencia telemática.*

Excusan su asistencia, Javier Lecumberri Urabayen, Blanca Isabel Regúlez Álvarez y Hugo López López.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

I. DERECHO DE ACCESO

1. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 69/2021 formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 69/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 87/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Pamplona, 13 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre